Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0018/10/17

FOLIO No.

09/2017-00943

VALIDO HASTA:

02 DE ABRIL DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispue	esto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la L	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del	Reglamento de la Ley General de	Desarrollo Forestal Sustentabl	e, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Sec	cretaría de Medio Ambiente y Recurs	sos Naturales y el Manual de pro-	cedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Imp	portación, se expide el presente Certifi	icado para los productos forestale:	s descritos a continuación
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales X Maderables No Maderables			
Nombre o Razón Social: NA	AMUH, S.A. DE C.V.		
Reg. Fed. de Caus.: NAM9911	17BE6		CELLIBATION
			MAKNAT
			CHICAGO CATOLOGO
Descripción del producto a imp	ortar: ASIENTOS DE MADERA	Cantidad: 4,000 (CUATRO MIL)	0.6 SCT. 2017
USADOS CON PARTES VISIBLES DE MADERA SIN			
RECUBRIMIENTO Pino, Pinus sp.; Teca, Tectona grandis;		Unidad de medida: Piezas	DESPACHADO
Olmo, Ulmus sp.		DIRECT	TO S CHARLEST IN CHESTING LOSESTAFA
Fracción arancelaria: 9401.69.99		L	DE SOFTO
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS,		Destino dentro del país: SAN MIGUEL DE ALLENDE,	
MICH., VERACRUZ, VER.		GUANAJUATO	
País de origen: INDIA (REPÚBLICA DE LA)		País de procedencia: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITA	RIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROS	SA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)			
	TAMIENTO CON BROMURO DE METILO		
Anna contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la con	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO		MANY DEVICES AND CONTROL TO AN ADDRESS OF THE STATE OF TH
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE			
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y			
REFERENCIA EN SANIÓAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR			
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	MOESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN PE	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	PUES DE SU DETECCION PARA EVITAR
AUTORIZACIÓN			
FIRMA: // //	AUTORI	ZACION	
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MI	DAEHENTES ESDINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	CAPUENTES ESPINOSA		
	Sanitaria Forestal en libres de plagas y enfermedades y on de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista han cumplido con los requisito ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
. ///	/		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIF	ICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
			04 DE OCTUBRE DE 2017





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA